

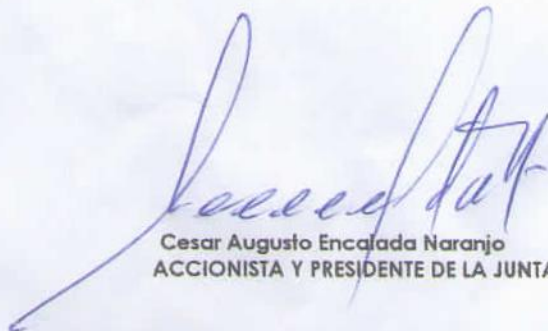
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAL ENCAZUR S.A. (ENCAZURSA)
CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de Febrero del dos mil diecisiete, a las 10h00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Rosa Borja de Icaza N.- 200 y Maracaibo, Depto. N.- 1, los Accionistas de la Compañía: **AGROINDUSTRIAL ENCAZUR S.A. (ENCAZURSA)**, a saber: 1.- Cesar Augusto Encalada Naranjo de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientas noventa y nueve acciones 2.- Douglas Joffre Nazur Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la reunión el señor **Cesar Augusto Encalada Naranjo** una vez que se ha leído el único punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, el mismo que se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30, firmando para constancia Cesar Augusto Encalada Naranjo accionista y Presidente de la Junta, Douglas Joffre Nazur Plaza como accionista y Secretario Ad hoc de la Junta. Guayaquil, el quince de febrero del dos mil diecisiete.



Douglas Joffre Nazur Plaza
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



Cesar Augusto Encalada Naranjo
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA